



COMUNICADO OFICIAL

Asunto: extensión en la fecha límite de “pronto pago” de mayo 2020.

Comunidad UNINTER

El esfuerzo de nuestra comunidad ha garantizado la continuidad en entrega de los servicios educativos. Adicionalmente, la Universidad Internacional ha determinado las siguientes medidas en apoyo a nuestro alumnado y sus familias.

- Extendemos el periodo de descuento por pronto pago correspondiente a mayo hasta el día 15.
- Los pagos de colegiaturas de los meses de mayo a julio podrán ser diferidos a 6 y 12 meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes.

Exhortamos a nuestra comunidad UNINTER a que en estos tiempos de contingencia nos mantengamos como una sociedad unida, brindando un apoyo solidario, afrontando los retos presentes, con la convicción de que el mañana traerá un futuro mejor.

Cualquier duda o aclaración, por favor acercarse a sus Directores de Carrera o al Departamento de Asuntos Estudiantiles.

Cuernavaca, Mor., a 11 de mayo de 2020.

Atentamente

Contraloría General

